



Preios de suscripción
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias. 14 » año.
 REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 3 DE OCTUBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería

DE
CRISTINO GONZALEZ,
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de sastrería montada con todos los adelantos modernos, a cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

El descanso dominical.

La célebre y por demás equitativa ley de la huelga dominical forzosa que hace un mes disfrutamos, es de aquellas que no habrán de reportar beneficios de ninguna clase y sí producir males gravísimos a una multitud de industriales a quienes el Estado ha suprimido cincuenta y dos días de tráfico, pero no ha rebajado el tipo de contribución como parecía lógico se hiciera si hemos de creer en la paternal tutela que los ministros pretenden tener sobre sus administrados.

Los taberneros de Segovia se reunieron ayer y acordaron informarse de sus compañeros de Madrid acerca de si la ley se cumplía con el mismo rigor que en esta ciudad en la capital de España, y efectivamente, obtuvieron la contestación de que en la Villa y Corte las tabernas todas estaban abiertas y sólo se cerraban por costumbre antigua, los almacenes en que se despacha el vino al por mayor.

Si el hecho, como se nos asegura, es cierto, nos parece que los industriales segovianos tienen perfecta razón para protestar de una desigualdad irritante, tanto más cuanto que las leyes que restringen la libertad son de las que, aún acatándose por todo el mundo, suscitan protestas, mucho más si se toleran excepciones que no están justificadas.

Resulta que las autoridades de Segovia, cumpliendo con su deber observan los imperativos mandatos de un Reglamento absurdo, en tanto que otras entidades tienen una tolerancia grande con los que infringen preceptos que debieran ser obligatorios para todo el mundo.

Esto constituye una anomalía que debe desaparecer, aunque estamos convencidos de que la ley será ampliamente modificada en el momento que el político que hoy gobierna a satisfacción de los menos, abandone la presidencia del Consejo de ministros para bien de los españoles todos.

Los taberneros de Segovia no ven con buenos ojos que aquí se impida lo que en otras partes se consiente y se consideran más perju-

dicados por otros hechos que no tienen razón de ser.

Hemos dicho que al industrial no se le ha rebajado la contribución por esa huelga forzosa de cincuenta y dos días al año que representa una séptima parte de este y se nos dirá que el consumo del vino en Segovia no disminuye en total y que lo que no se vende en domingo se venderá en los restantes días de la semana pero el argumento no puede ser más gratuito ni más absurdo.

No somos aficionados a estadísticas, pero no es un cálculo exagerado el que hacemos al suponer que hay en Segovia 75 tabernas que visitadas en día festivo por 20 personas cada una, dan un total de 1.500 consumidores.

En la hipótesis probable de que uno con otro consuman medio litro arrojan un total de 750 litros que, a 0'50 pesetas uno importan 375 que dejan de percibir los taberneros; si se multiplican por 52 días de cierre forzoso, dan un total de menor renta de 19.500 pesetas cantidad crecida, en los tiempos actuales, en que aquilatando el céntimo aún se hace la vida casi imposible.

¿Se ha rebajado la contribución en proporción a esa pérdida? ¿Ha tenido en cuenta el ministro de hacienda el aumento de tipo contributivo que representa el inutilizar para la venta 52 días del año?

Seguramente no y en ese caso la ley es perjudicial y poco equitativa.

¿Ha calculado el Ayuntamiento de Segovia la pérdida que obtiene por menor ingreso en los fieltos, como consecuencia de la ley del descanso dominical? Ha procurado, como es de razón, que se rebaje el cupo del encabezamiento, en relación a esas innegables pérdidas que ha de tener con la disminución de especies aforadas?

Suponemos que tal cuestión no habrá pasado desapercibida para nuestros ediles y que, ante la crisis económica porque atraviesa la corporación municipal, entablará gestiones que le alivien en su precaria situación.

Las 19.500 pesetas que representa la menor venta de vinos, arroja un menor ingreso en los fieltos que podremos calcular en 4.800, y si cosa análoga supone la baja en otras especies, hay porque afirmar que la

pérdida, en las actuales circunstancias, no es para despreciada, sino para ser tenida en cuenta por los que se verán imposibilitados de hacer un presupuesto verdad a menos que se dejen indotados servicios de capitalísima importancia.

No queremos ocuparnos hoy con mayor extensión del problema que para los industriales y el erario municipal representa la implantación del reglamento, menos racional que hemos conocido, pero como la importancia del asunto es grande a él dedicaremos preferente atención tratándole en otros artículos.

CRONICA.

Lo recuerdo con cariño y al mismo tiempo me da pena.

Cuando se acerca esta época del año, la de principio del curso académico, parece como que continuo siendo escolar y quiero ir con ellos a gozar de esos días hermosos en los que el pretexto de la clase era muy bueno para marchar por las calles de la coronada villa olvidándose de las asignaturas, pero acordándose de la joven rubia, de ojos azules en cuyas miradas se nos antojaba ver un mundo de esperanzas que empujarían a tener realidad gracias a un sí que presto nos daría la madrileña de cara alabastrina.

Cuando llegan estos días no puedo menos de recordar la entrada en la Universidad.

Los compañeros a quienes no se ha visto desde Junio, reciben al estudiante con alegría, son sus hermanos y les tienen un gran cariño. Se cuentan todo, recuerdan los días estivales pasados en frescas playas ó en alegres pueblecitos, que se han hecho aristocráticos puntos de veraneo; no se olvidan de contarse sus conquistas veraniegas ponderando a cual más la mujer a quien han dedicado sus ocios, y se preguntan mutuamente si han visto a la señorita aquella que el curso pasado iba a la Castellana con un perrito inglés en el brazo y acompañada de su papá quien por el aspecto exterior parecía un perro de presa, y luego era un manso cordero.

¿Os acordáis—añade otro—de aquellas dos muchachas algún tanto cursis que se hacían acompañar de una tía suya que era más delgada que un fideo y tenía unas narices mayores que las de Sánchez Toca?

Todos parecen recordar a aquellas desdichadas muchachas que no tenían más monomanía ellas y su nariguda tía que dar reuniones, presumiendo de elegantes y diciendo que abrían los salones cuando realmente lo que abrían era un cushitral donde la cocina servía, por decirlo así, de digno remate de aquellas desdecoradas habitaciones. Eso sí, era una reunión elegante (¿), según ellas, pero los estudiantes la hicieron sumamente democrática, sin que por ello dejara de ser tan elegante como antes, pues a las damas algo escotadas que acudían a aquellas soires añadieron dos más: la criada de

la casa y la del segundo, dos chulonas más guapas y no tan cursis como sus señoritas y que bailaban los schotis, habaneras, etcétera, con una distinción chulona, por supuesto, y una intimidad que encantaban a los escolares que allí acudían, y que hizo fueran perdiendo partido aquellas niñas que querían bailar muy a lo aristócrata, y de vez en cuando no podían menos de dar a conocer que su mamá había sido traperera y su papá vendió cristal y loza por las calles de Madrid, y para evidenciarlo alguna noche vestían falda de percal y mantón de Manila y bailaban también íntimamente y entonces los muchachos las decían: «Así, así es como nos gusta bailar con ustedes, cuando lo hacen confírense a la escuela de la Dorotea (la criada) porque es como están ustedes en carácter. Parecen ustedes unas chulonas, casi unas rabaneras.»

Un muchas gracias de las cursis señoritas, acogían las manifestaciones de los escolares, y éstos en su mayoría marchaban a la cocina a soltar la carejada, pues las pobres muchachas en su afán de hacerlo todo fino, todo galante, acogían como galantería lo que realmente no era más que una grosería de mayor cuantía.

Al recuerdo de las señoritas cursis sucedía el de la completistas de Actualidades, Romea, el Salón Rouj, el Salón Bién, el Japonés, etc., y entonces la conversación tomaba otros giros, los chistes estaban dosificados con una gran cantidad, sobre todo cuando se recordaba los garbanzazos que recibí en la cabeza aquel afeminado que anunciaba la función, y el pobre, mal llamado pianista, que tocaba en un piano que más bien parecía un acordeón por las malas voces que tenía, la conversación hubiera continuado sobre esto al no aparecer el Marqués de Vadillo y decir uno de los del grupo:

—¡Sabeis que está más melancólico y que las narices le han crecido!

Una carejada acogía este ó parecido chiste que servía de chispa inflamatoria para que ninguno de los dignísimos profesores que forman el claustro dejara de ser examinado en su físico ó en sus rarezas por los escolares; pero había alguno que por su carácter, por su derrochar suspensos era acreedor a más y mayores críticas.

Cuando más entretenidos estaban los del numeroso grupo la voz de Uria, un bedel viejo, de muy mal carácter, pero al fin muy cariñoso para los estudiantes, se dejaba oír diciendo: «¡Procedimientos judiciales!»

¡Vaya caballeros vamos a ver a Torres—decían todos—que este año debe traer mayores rarezas, pue-to que estas aumentan en razón directa de los años!

Los claustros iban poco a poco quedándose desiertos, las aulas por el contrario se llenaban, y en unas la atención que se prestaba a la explicación era grande, mientras que en otras por la monotonía de la misma, se procuraba estar charlando con el vecino, leyendo el periódico, ó pintando monos sobre el pupitre.

Folleto de EL DEFENSOR (77)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

Quitáos allá, don Enrique, y respondió la persona que era con una voz ronca y llena de horror: No es don Enrique. Escandalizado el Marqués se levantó muy de prisa, y desenvainando la espada que tenía a la cabecera, tiró tantas cuchilladas, que preguntó don Felipe: ¿Qué era aquello? El Marqués mi hermano es, respondió don Enrique, que anda a cuchilladas con un muerto. El dió cuantas pudo, hasta que se cansó, sin topar en cosa, sino algunas en las paredes.

Abrió la puerta, y tornó a verlo fuera, y con la misma prisa fué dando cuchilladas,

hasta que llegó a un rincón donde había oscuridad, y entonces dijo la sombra: Basta, señor Marqués, basta, y véngase conmigo, que le tengo que decir. El Marqués le siguió, y a él los dos caballeros, su hermano, y don Felipe. Bajóle abajo, y diciendo el Marqués qué le quería, respondió, que mandase los dejasen solos, que no podía hablar delante de testigos. Él, aunque de mala gana, les dijo que se quedasen; mas ellos no quisieron. Al fin la sombra se entró en cierta bóveda donde había huesos de muertos: entró el Marqués tras de ella, y en pisando los huesos le fué discurrendo por los suyos tan grande temor, que les fué forzoso salir fuera a respirar y cobrar aliento, lo cual hizo por tres veces. Lo que le quería, y pudo el Marqués con la turbación percibir, era que en pago de la muerte que le había dado, le hiciese aquel bien de cumplir lo que en su testamento dejaba, que era una restitución, y poner una hija suya en estado. Hubo en esto dadas y tomadas entre el Marqués y la sombra, según dijeron los testigos. Y confiesa el Marqués, que siendo tan hermoso de rostro, blanco y rojo, como sus hermanos, desde esta noche quedó como está ahora, sin ningún color y quebrantado el mismo rostro. Dice que le

vino a hablar otras veces, y que antes que le viese le daba un frío y temblor, que no podía sustentarse. Al fin cumplió lo que le pidió, y nunca más le apareció. Si fué el mismo espíritu suyo, ó del ángel de su guarda, ó ángel bueno ó malo, disputenlo los señores teólogos, que para mí bástame el haberlo oído de la boca de un tan gran caballero como el Marqués y don Enrique su hermano, para tener el caso por más cierto, y que por cosas tan particulares, que importan la salvación de un alma, suele el Señor del cielo y tierra dar licencia para semejantes negocios, que no son estas de las cosas que algunos autores gentiles dicen, de llamar las almas para hacerles preguntas, como hacía Empedocles y Apión Gramático, que llamó la sombra de Homero, y no osó decir lo que había respondido, que estas eran artes de la necromancia, de que dice Ciceron, que fugían cuerpos de aquellos que ya estaban quemados, y les daban alguna forma ó figura; porque el espíritu por sí era incapaz de ser visto, que todas eran artes del demonio, y acudía a lo que le pedían como poderoso, permitiéndose Dios, que sin esta permisión no podía hacerlo. Y que el venir de las almas de los muertos con dispensación de Dios, no se puede negar ha-

ber sucedido algunas veces; no porque anden vagando por el mundo, que sus lugares tienen señalados, ó en el cielo ó en el infierno, ó en el purgatorio. Y si he sido prolijo en este cuento contra mi condición y estilo, es porque cosas tan graves se han de decir con la sencillez y llaneza con que pasaron, sin dorarlo ni desdorarlo. Admiración me ha puesto el caso, dijo el ermitaño, y estoy determinado de apartarme de soledad, que aunque he pasado algún tiempo en ella, no he visto cosa que me perturbe, y aun con todo eso me he retirado de la soledad hacia el poblado, por los temores que pasaba entre los altos riscos de Sierra-Morena: pero dejémos ya esta materia, y volvamos a proseguir lo comenzado; que con la dulzura del estilo y gracia del contarlo, se olvidará la melancolía del sueño y de la verdad referida. Luego se fué a Sevilla, donde ahora vive muy recogido.

DESCANSO I.

Tornando de nuevo a coser ó a anudar la conversación pasada, sentámonos al braseró, prosiguiendo mi comenzada relación, porque el ermitaño, hombre de muy buen discurso

Y así comenzaba el curso que había de terminar con tanta ó mayor alegría para unos, mientras para otros había de ser origenario de grandes disgustos.

ré algunas pinceladas á este bosquejo, á fin de que no resulte tan descolorido el cuadro.

DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DEL 8.

Bajo la presidencia de don Enrique Gil Asenjo y con asistencia de los señores La Calle, González Ligero, Páramo, Torre Bartolomé, Galicia, Arribas, Romero, Lafuente, Ramirez y Esteban, se abrió la sesión á las doce.

Aprobóse el acta de la anterior, habiéndose limitado la sesión á la lectura del presupuesto el cual se acordó quedara sobre la mesa por veinticuatro horas para el examen del mismo por los señores Diputados, y como estuvieran á estudio é informe de las comisiones respectivas muchos de los asuntos que han de ser discutidos y resueltos, se acordó suspender la sesión hasta que pueda darse cuenta de dichos asuntos que tendrá lugar en la inmediata que se celebrará mañana á las once.

APUNTES

El mozo de café.

Comprometido á presentar al público este personaje, y no sabiendo como empezar á bosquejar su individualidad, echo mano del Diccionario y leo:

MOZO..... «de café. Criado de esta clase de establecimientos, etc.»

No, no es esto; hojeo de nuevo el libro y en la letra C encuentro:

CAMARERO..... «criado de fonda, café, etc. Tampoco es esto; y, cansado de buscar, sin encontrarla, una definición exacta de mi tipo, cierró malhumorado el voluminoso tomo, y llamo al individuo en cuestión con tres sonoras palmadas, ni más ni menos que si estuviera aplaudiendo en un teatro.

—El individuo se me acerca y, con acento humilde y además respetuoso, circunstancias que por sí solas le diferencian de todos los criados habidos y por haber, me pregunta:

—¿Qué se le ofrece?

—Que te lleves este libro que para nada me sirve y que me hace un favor.

Al oír esto último el mozo se escama creyendo que pretendo salirme sin abonar el gasto hecho, pero, disimula y me contesta sonriendo:

—Usted dirá.

—Que me saques de un atolladero; estoy comprometido con el anuncio y no sé como diablos podré decir á mis lectores quién eres, que haces aquí....

Mi hombre juzga sin duda que me he vuelto loco y en una mirada intensa me da á conocer el asombro que mis palabras le han producido y, después de una breve pausa.

—No debo haber comprendido bien á usted.

—O me habrá explicado yo mal. Vamos á ver ¿tu quién eres?

—¿Yo? Juan Fernández, mozo de café.

—¿Ves? ya sé como te llamas; pero ¿eres mozo?

—¿De café? si señor....

—¿.....?

—¡Ah! Casado, para servir á usted, y con cinco hijos.

—Gracias; y ¿qué haces aquí?

—Señor—me contesta sonriente, juzgando como intempestiva y necia mi pregunta—ya lo ve usted; servir á los parroquianos.

En el extremo del salón he oído una palmada y mi interpelado á su vez se con una sonrisa, me dice:—voy á servir á aquel caballero que ha llamado.

Gira sobre sus talones y se retira; yo me quedo cada vez más pensativo y mi perplejidad aumenta, porque ni el Diccionario, ni aún el mismo individuo me han sacado de dudas.

¿Cómo definir á este hombre que es mozo siendo casado y con hijos por añadidura?

Tengo, sin embargo, que salvar el compromiso y escribo:

MOZO de Café: Individuo que se pasa la vida con las cafeteras en la mano, condenado á estar siempre de pie como las grullas; bipedo infeliz llamado á resolver el problema del movimiento continuo; inglés dedicado á sablear, en forma de propinas, los bolsillos de los parroquianos, y cuyo nombre se da de cachetes con su estado; ente de complexion sana y robusta, de caracter apacible y agradable aspecto.

Una vez hecha la presentación del individuo y definido á mi manera, debía yo abandonar la pluma y suspender mi tarea; pero como mis lectores no se contentarían solo con una definición más ó menos exacta de mi tipo, da-

De regular estatura, robusto como una encina y colorado como una manzana, de color moreno, negro el escaso pelo que rodea su regular calva, á modo de fraile carmelita, y semblante risueño y agradable, es Juan Fernández, modelo de humildad y de honradez; que no quita para ser honrado, el que en algunas ocasiones ponga banderillas al incauto parroquiano que, ó torpe ó prudente con exceso, ó las más veces desconocedor de la tarifa, paga sin replicar lo que le piden, dejándole además una perra, de propina.

Desde que entra de servicio (á la una de la tarde, generalmente), hasta que le abandona (las dos ó las tres de la madrugada), su única ocupación es la de no dar paz á las manos y mucho menos á los pies y á la lengua.

Al mozo de café ha debido prestarle su ligereza la ardilla, su penetrante vista (en el doble sentido de la frase), el linco, su vivacidad el ratón y su resistencia el camello: desde que se ciñe el limpio mandil ó coloca sobre sus hombros el immaculado paño, hasta que se retira á descansar ó donde le venga en gana, algunas caras habrá contemplado y algunos cafés servido: algunos favores habrá hecho y algunas propinas percibido; pero nuestro hombre que, como prudente y conocedor del mundo, sabe hacerse en ocasiones el sordo, el mudo y el ciego, aunque haya visto á un individuo por vez primera, le reconocerá en cuanto vuelva á topar con él y es seguro que no habrá olvidado si fué perrero, (1) quincenista ó realista (de estos entran pocos) el individuo en cuestión, y el mozo de café, aunque se muestre afable y sonriente, no dejará de tenerlo en cuenta, por la que á él le tiene: sin embargo, sea de una ú otra categoría le servirá con agrado: la única diferencia que suele establecer entre unos y otros, es la mayor ó menor cantidad, ó la mejor ó peor calidad de las gotas.

El mozo de café suele ser cariñoso, expresivo y, al parecer, francote y bonachón á carta cabal: es servicial como ninguno y risueño como pocos: amigo de hacer un favor, en cuanto sus facultades se lo permiten, el parroquiano asiduo suele tener siempre abierto para un aparato de momento el bolsillo del camarero quien en más de una ocasión, cambia una moneda de diez céntimos por unas cuantas de plata á fin de que el estudiante ó el señorito no quedase en mal lugar delante de la novia ó de los amigos recién llegados de la aldea, que de otro modo, habrían ido contando á los padres ó encargados de aquellos sus flaquezas

Y estos favores se agradecen siempre y se pagan bien, puesto que de no haber sido por aquel angel salva lor en forma de camarero, se hubieran visto muy apurados los alegres parroquianos para salir de aquel compromiso y ocultar lo que les convenia, salvando de este modo la remesa mensual que los cariñosos padres suelen enviar á los aprovechados estudiantes.

El mozo de café es el alma, el sostén de estos establecimientos y los dueños tienen mucho que agradecerles porque un camarero según su mayor ó menor afabilidad, fino trato y galantería se crea un público que, al simpatizar con él, parece que firma un contrato comprometiéndose voluntariamente á no ir á otro establecimiento sino á aquel en que presta sus servicios el mozo que, por su amabilidad, simpatizó con él.

A mi me es muy agradable la presencia de Juan Fernández cuando, siempre risueño y vestido de negro y blanco, como las urracas, se acerca á mi mesa para preguntarme:

¿Qué va á ser?

Y me complace verle, duro para el trabajo, colorado, sanote, ir y venir de uno á otro extremo del salón, sirviendo diligente á todos los parroquianos ya el café, los cigarrros ó los licorres y á fé mia, que hago votos porque Dios le conceda salud y suerte para reunir un capitalito con las propinas recibidas y retirarse á la vida industrial que es en lo que suelen parar todos los que fueron «echadores» primero y más tarde «mozos de café».

HERACLIO S. VITERI.

Fiestas en Villacastin.

Se han celebrado en los días 25, 26 y 27 de Septiembre las fiestas, que en esta Villa se hacen en esta época en honor de su patrono

(1) Entre los dependientes de los cafés, herchaterias, penquerias, etc., de las grandes poblaciones, denominan perrero, al parroquiano que da diez céntimos de propina; quincenista al que da quince y realista al que da veinticinco.

San Sebastián, anunciándose la víspera por medio de voladores y un repique general de campanas.

El 25 se celebró misa solemne, pronunciando un elocuente sermón laudatorio de la vida del Santo, el Regente de esta Parroquia don Pedro Herranz, y terminada la función religiosa, se dió un refresco en el Ayuntamiento, al cual había sido invitado todo el pueblo por pregón, poniendo de manifiesto el Alcalde en el acto celebrado por la tarde, la aversión que tiene á la democracia, pues habiéndose unido al acompañamiento cinco ó seis obreros que pertenecen á la sociedad *El Pensamiento* los echó del Ayuntamiento, cuya conducta censuró el digno Teniente Alcalde don Isidoro Redondo, y justo es consignar aquí que hasta ahora los obreros solo pruebas han dado de prudencia y sensatez, pues á no haber sido así, hubiera ya ocurrido algún conflicto.

En los días 26 y 27 se lidiaron por la tarde varias vacas, haciendo en ambos días un aficionado la suerte de don Tancredo, con éxito la primera tarde, pero la segunda fué volteado, aunque afortunadamente sin consecuencias.

Después, como el día anterior, los aficionados á Terpsicore, se divertieron en el clásico baile del tambor y la dulzaina.

Todas las noches ha dado función de teatro una compañía madrileña, habiendo quedado satisfecho el público, que llenaba por completo el local, pues había gran afluencia de forasteros, terminando la función con baile de salón, al que daban gran atractivo distinguidas y bellas señoritas.

M. HERRANZ.

Villacastin 28 de Septiembre de 1904.

Conferencias dominicales.

Carta á un obrero segoviano.

Mi querido amigo: cumplo tu encargo de darte cuenta de la segunda conferencia dominical celebrada el día 2 de Octubre, á cargo de don Eulogio Martín Higuera, médico de mucha clientela, profesor de este Instituto, querido de sus discípulos y esto basta para hacer su elogio docente, ex alcalde de esta Ciudad, de iniciativas fecundas que el tiempo se encargará de justificar y aplaudir, y uno de los jóvenes que por sus títulos *ha de figurar siempre* en todo cuanto concierne al progreso y adelanto de este pueblo.

Comienza el conferenciante su discurso con palabras llenas de benevolencia para los iniciadores de la nueva institución y la importancia capital que las conferencias representan en las costumbres y cultura del obrero segoviano.

Con palabra sencilla, cual corresponde al auditorio á quien se dirige, expone el señor Higuera la teoría de Laplace acerca de la formación del sistema planetario, del estado de la nebulosa primitiva, de lo que representan el tiempo, el espacio, la forma, la masa y la densidad, y de la fuerza de concentración atómica, centrípetas y centrífugas, de translación y rotación. Ayudado por aparatos del Gabinete de Física demuestra experimentalmente la forma de la Tierra, del *geóide* de los modernos geólogos; y en verdad, debe decirse, que para muchos oyentes fué una novedad el ver funcionar instrumentos, que manejados con la pericia y práctica del señor Martín Higuera, llevaron á los obreros el convencimiento tangible del ensanchamiento ecuatorial y del achatamiento de los polos.

Abundando en doctrina científica y sin olvidar nunca la claridad en la explicación, expone la formación de nuestro satélite la Luna, el entriamiento progresivo de los orbes y el estado actual del planeta Tierra, sacando ejemplos llenos de verdad y muy oportunos sobre los volcanes, sobre las manifestaciones hidrotermales, sobre la superficie de temperatura constante y sobre el calor de los pozos artesianos, de los manantiales calientes y de los túneles y minas.

Haciéndose entender de todos sus oyentes entra el señor Martín Higuera en consideraciones acerca de la constitución de la materia; de las manifestaciones de la energía en sus formas de fuerza, elasticidad, cohesión afinidad, sonido, calor, luz, magnetismo y electricidad; y de los productos de las masas por las densidades ó cantidades de movimiento, en forma tan asequible á todas las inteligencias que tomó sus ejemplos en casos de la vida práctica, como los descarrilamientos de trenes de viajeros y mercancías y otros que aunque vulgares son la fiel expresión de la verdad científica.

El péndulo simple, que estaba sobre la masa de la cátedra, sirvió al señor Higuera para dar idea de atracción universal en su forma de gravedad terrestre, y de la diferencias que se

observan en los distintos puntos de la Tierra; partiendo siempre de cómo se manifiesta en Segovia esa acción ya en el número de oscilaciones y amplitud, ora en el espacio que recorre un cuerpo que cae, bien en la determinación del peso de los cuerpos.

En este punto dió fin á su discurso, prometiendo la continuación de tema tan interesante en otra sesión, terminando con consejos á los obreros acerca de la asistencia á estas conferencias. El público premió con nutrido aplauso al señor Martín Higuera su meritísima labor.

Y, ahora, para terminar esta carta he de manifestarte algunas cosas que se me ocurren.

Es la primera la satisfacción que tienen los iniciadores de estas conferencias por el número de oyentes que han asistido á las dos celebradas hasta ahora, que han llenado los bancos de la amplia cátedra de Geografía, y los que no tenían asiento han ocupado el vestíbulo habiendo permanecido en pie; lo cual ha hecho pensar en trasladar las conferencias á otras cátedras más amplias del mismo Establecimiento de enseñanza. Es la segunda otra satisfacción y consiste en que las papeletas de asistencia, cangeables por un obsequio á las obreros asistentes, como han sido personales, se ha podido observar en ellas la repetición de nombres en las dos conferencias dadas, lo que indica que esas personas han de constituir un núcleo permanente, base de la continuación de las conferencias. Es la tercera que las conferencias próximas han de ser variadas en sus temas y dadas por cuanto en Segovia representa ciencia y trabajo, ocupando el sillón del conferenciante las personas de mayor prestigio en esta localidad.

Queda tu amigo afectísimo,

FÉLIX GILA.

Segovia 3 de Octubre de 1904.

Ferias en el Espinar.

Sin incidente alguno desagradable, han terminado hoy las ferias que anualmente tienen lugar en esta villa.

Contra lo que se había supuesto, había menos afluencia de compradores y vendedores que en años anteriores, sin que por eso, hayan dejado de efectuarse importantes transacciones.

El ganado, en general, mediano, con alguno que otro ejemplar muy bueno que ha encontrado salida inmediata.

Los precios han oscilado entre 60 y 70 reales arroba, con algunas excepciones que han superado estos precios.

De todos modos, dada la importancia de esta feria, han cruzado muchos miles de duros de unas manos á otras.

Dios quiera que el retraimiento de los vendedores sea debido á las esperanzas de que tengamos un buen Otoño, con tal de que esto no sirva como pretexto para que las carnes vuelvan á alcanzar los precios favuloso que antes han tenido, lo que convendría mucho al ganadero; pero con perjuicio de los que no lo somos y que, por desgracia, constituimos la mayoría.

El Corresponsal.

1.º de Octubre de 1904.

Tribunales. AUDIENCIA PROVINCIAL.

El juicio de hoy.

El primero, esto es el de la causa que se sigue contra Miguel de Santos y otro por creerles autores del delito de hurto se suspendió por no presentarse los procesados.

A las once se constituyó el Tribunal, compuesto por los señores Uribe (Presidente), Mijoler y Vega (Magistrado), ocupando el puesto del Ministerio Público el Abogado Fiscal señor Rey, para conocer de la causa que contra Apolinar de las Heras se sigue por creerle autor del delito de imprudencia simple con infracción de reglamento.

Después de declarar buen número de testigos el Representante del Ministerio Público modifica sus conclusiones diciendo que los hechos constituyen un solo delito de imprudencia simple con infracción de reglamento y pide se condene al procesado á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias indemnización de perjuicios y pago de costas.

El Representante del Ministerio Público, en un brillante y elocuente informe sostiene sus conclusiones definitivas.

La defensa pide después la absolución del procesado.

Sentencias.

—Absolviendo á Antonio de Hoyos Ló-

pez del delito de hurto de que se le acusaba, declarando las costas de oficio.

—Idem á Ignacio Criado y Matías de la Calle del delito de hurto de que fueron acusados.

—Idem á José Serrano y Serrano por carecer de discernimiento del delito de hurto de que se le acusaba condenando á Angel Serrano y Serrano y á Jesús Tejedor á la pena de tres meses y un día de arresto mayor indemnización de una peseta al Ayuntamiento de Fuentespelayo y ciento cincuenta pesetas de multa al Tejedor.

—Condenando á Manuel Arcones y Sanz á la pena de dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de seis pesetas al Ayuntamiento de Aguilafuente por el delito de hurto.

—Condenando á Esteban Díaz González (a) *El Trapero* á la pena de cuatro meses de arresto mayor por cada uno de los cuatro delitos y á cuatro meses y un día por el otro delito de hurto de los que se le acusaban y se absuelve á Lorenzo Díaz González de los cinco delitos que se le imputaban.

—Absolviendo á Telesforo de la Calle del delito de hurto de que se le acusaba.

—Condenando á Eugenio Aragonés Garcimartín á la pena de un año y un día de presidio correccional por resultar autor de un hurto.

—Condenando á Mariano Senín Otero á la pena de seis meses y un día de prisión correccional, por considerarle autor de un delito de disparo de arma de fuego.

Bachiller Sansón Carrasco.

Recepción de noticias.

Denuncias.

Se han presentado ante la Alcaldía las siguientes:

Por el Jefe de la Guardia municipal contra un espendedor de leche por vender su mercancía en malas condiciones.

—Por un industrial de esta Capital, espendedor de vinos, contra la Cooperativa Militar por vender dicho líquido ayer día de descanso dominical.

Hoy ha comenzado en Sancti-Spiritus la inscripción de cabezas de familia y viudas pobres que han de percibir la limosna procedente del donativo hecho por S. M. el Rey como recuerdo de su reciente visita á San Ildefonso.

Por el Alcalde señor Entero, se ha dirigido hoy atenta carta al Doctor Balaguer Director del Instituto de Vacunación que en Madrid lleva su nombre, interesándole el inmediato envío de diez wials suficiente cada uno de ellos para inocular la linfa vacuna á diez personas.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Segovia nuestro buen amigo el abogado don Bernardo Romero Martín.

Una Comisión de la Económica segoviana, ha visitado al señor Presidente de la Diputación provincial interesándole para que en las sesiones que se están celebrando por aquella Corporación de Segovia, la Escuela Normal elemental de Maestras de esta Capital se eleve á la categoría de superior conforme solicitan las alumnas padres y encargados de las mismas.

Análoga petición se ha formulado por los profesores y alumnos de la carrera del Magisterio que se cursa hoy en el Instituto general y técnico.

En el *Boletín oficial* del día de hoy se inserta la Ley de 30 de Julio último relativa á los ferrocarriles secundarios, cuyo conocimiento interesa á los pueblos de la provincia.

El gremio de Taberneros de esta Capital intenta promover una reclamación sobre el cumplimiento de la Ley del Descanso dominical, por creer que esta se observa con desigualdad en las diferentes Capitales y pueblos de España.

Hurto de patatas.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Otero de Herreros el vecino del mismo Ceferino Dueñas Martín, por encontrarle como una arropa de patatas en una manta, sin que tenga nada sembrado, ni pudiera acreditar su procedencia.

Robo de caballerías.

En la noche del día 27 del pasado, fueron robadas dos caballerías de la cuadra de la venta de Pinillos, pertenecientes una mula de don Joaquín Cruz y un caballo del ventero Simón Herrero Merino, sin que hasta la fecha se tenga noticia quien pueda ser el autor ó autores del mencionado robo.

La guardia civil practica activas gestiones por descubrir el paradero de dichas caballerías.

Denuncia de caza.

Por la Guardia civil ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Navalmanzano, el vecino de Aldea del Rey, Pablo Escorial Aldama por encontrarle cazando con un galgo sin la correspondiente licencia para ello y cazar en tiempo de veda.

Esta mañana ha salido para Madrid nuestros queridos amigos don Manuel de la Torre Quiza exdiputado á Cortes por el distrito de Cuéllar y don Segundo Gila, acompañado de su hermana Rosario y su sobrino Mario.

El doctor Gila regresará en breve.

Con dirección á Jaca ha salido en el tren de las ocho de la mañana el ilustrado magistrado de aquella catedral y amigo nuestro don Mariano Martínez.

Anoche se celebró un animado concierto en el café Montañés, en el que tomaron parte las bellas concertistas señoritas Granados que fueron muy aplaudidas por el numeroso público que llenaba el amplio local.

El sábado último fué operada por el reputado cirujano y querido amigo nuestro el doctor Gila, doña Gregoria Navarra (viuda de Quiñañes), la que afortunadamente continua en satisfactorio estado.

Reciba el médico y la operada nuestra enhorabuena.

Campo de tiro.

Hoy de ocho á diez de la mañana ha empezado y continuará mañana á la misma hora el ejercicio de tiro al blanco, por la fuerza del puesto de la Comandancia de la Guardia civil de esta ciudad.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado á la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece á su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo á esto, precios económicos, debido á las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Cultos.

Mañana se celebrará en San Antonio el Real solemnes cultos por los Padres franciscanos y Religiosas Claristas en honor de San Francisco de Asis

A las nueve y media de la mañana se cantará Tercia y misa solemnes estando Su Divina Magestad expuesto todo el día.

Predicando el elogio de las glorias del Inclinco Patriarca un R. P. Dominicó.

Por la tarde se rezará la corona de nuestra Señora como primer martes de mes, se practicará el ejercicio en honor de San Antonio de Padua, siguiendo de plática por un Padre Franciscano, bendición y reserva, teniendo lugar á continuación la tierna y conmovedora ceremonia del tránsito del santo Padre terminando con la bendición Papal, gozos y adoración de la reliquia.

A las doce del día de mañana, se distribuirá pan en el convento de San Antonio el Real á cuatrocientos pobres.

En el *Boletín oficial* de hoy se publica una Real orden del ministerio de Hacienda, dando reglas para el exacto cumplimiento de la ley del 19 de Julio último afecta al impuesto de consumos.

Vacantes.

Por segunda vez anuncia la alcaldía de Hontalvilla en el órgano de la provincia la vacante del médico titular de dicho pueblo; el plazo concedido para la presentación de documentos es de treinta días contados desde esta fecha. La dotación es de 150 pesetas por la asistencia de catorce familias pobres y casos de oficio.

—También el alcalde de Cantimpalos anuncia la plaza de médico titular, con la dotación de 350 pesetas por la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes se presentarán en la citada alcaldía en el término de treinta días.

—En el pueblo de Villeguillo se hallan vacantes las plazas de Farmacéutico y Veterinario con la dotación anual de 60 y 20 pesetas respectivamente.

Los aspirantes presentarán sus donativos en aquel ayuntamiento en el mismo plazo que los anteriores.

Ayer se leyó la primera proclamación matrimonial del joven é ilustrado médico de Zamarramala don Mariano Romero Becerril, con la elegante y distinguida señorita Amada Ar-

beiza, hija del Jefe de esta Comandancia de la guardia civil, nuestro buen amigo el Teniente Coronel don Eustaquio Arbeiza.

La boda se celebrará según nuestras noticias el día 25 del presente.

Dentro de breves días se abrirá al público un comercio de géneros de ultramarinos en la calle de Juan Bravo número 56, á cargo de don Zoilo García Bajo, dependiente primero durante muchos años de la sucursal de la casa Canales de esta capital.

Kramerina de Pino-Higlono de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

APERTURA DE CORTES.

Senado.

A las tres y media se abre la sesión. Asisten todos los Ministros de uniforme, excepto el general Linares.

El Presidente del Consejo sube á la Tribuna y lee el Decreto de apertura de Cortes. Acto seguido se procede á la elección de presidente resultando elegido el señor Azcárraga. Este ocupa la presidencia eligiéndose despues los secretarios de de mesa reutilizando los señores Conde de Bernol, Marqués de Velilla de Ebro, Bercén y Marqués de Rioseco.

El General Ariarraga en un breve discurso da las gracias al Senado por haberle confiado nuevamente el cargo de presidente manifestando que procurara continuar desempeñandole con fidelidad.

Congreso.

Mucho antes de la hora señalada para la sesión del Congreso se nota en los alrededores de este una animación extraordinaria.

A las tres de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Ayuso.

El señor Maura da lectura del Decreto de apertura de Cortes.

Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se procede á la elección de presidente resultando elegido el señor Romero Robledo por 160 votos y dos papeletas en blanco. Las minorías se abtienen de votar excepto el señor Noceda!

Previa la lectura de los artículos del Reglamento por que se rige la alta Cámara se eligen los secretarios de Mesa en cuya elección están ahora.

Maura á Palacio.

El Presidente del Consejo ha estado esta mañana á visitar á S. M. la Reina dándola cuenta del viaje de don Alfonso.

Al salir del regio alcazar manifestó á los periodistas que estas visitas no tenían importancia alguna siendo solo de pura cortesía.

Asi mismo manifestó el señor Maura que los habitantes de Teruel estaban disgustados por haber adelantado don Alfonso la visita á esta capital, no pudiendo por esta razón preparar los festejos organizados añadiendo que había teleografiado al señor Linares para que complacera á los de Teruel, haciendo presente al Rey sus deseos.

El Presidente del Consejo tambien ha dicho que el proyecto sobre la Ley orgánica del poder judicial no se publicará en la Gaceta hasta después de Navidad.

El Ministro de Hacienda señor Osma tambien ha estado esta mañana en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina y A.A.R.R.

Nuevo embajador

Ha sido nombrado Embajador cerca de la Santa Sede el Conde de Tejada.

Llegada de Salmerón

En el expreso de Zaragoza ha llegado esta mañana el señor Salmerón.

En la estación le esperaban pocos amigos, según deseo del jefe republicano para evitar los disturbios á que hubiera dado lugar.

El señor Salmerón se dirigió en un coche á su domicilio donde fué visitado por muchos de sus correligionarios.

A ruego de varios de sus amigos no ha asistido esta tarde á las Cortes para que pueda descansar del viaje.

Bolsa.

Interior, 76'95; Exterior, 77'00; Amortizable, 97'80.

Cambios.

París á la vista 37'90; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

IMPORTANTE

El Comercio llamado *Palacio de Car-tón* que desde hoy se titula *Los Catalanes*, pone en conocimiento del público que con el fin de dar lugar á la inauguración de su Establecimiento, liquida todos los géneros que le quedan sólo por *slote días*; por tener que dar entrada á los numerosos artículos y novedades que va á recibir y oportunamente se anunciará la apertura al público.

Aprovechen esta gran ocasión en que se liquida á precios increíbles y sumamente reducidos, los siguientes

GÉNEROS:

Porcales, céfiros, cortes de pantalón para invierno, trozos bordados, paños, tricots azul y negro para capas, batistas, toallas adamascadas y afelpadas, medias, calcetines, pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda, piqué, servilletas y manteles, franelas, sábanas hechas tamaño grande y mediano, colchas, mantas, etcétera, etc.

Precio fijo.

2, MELITON MARTIN, 2.

Venta de leña.

De encina, seca y serrada, para estufa, á 65 céntimos la arroba.

Sin serrar á 60 céntimos idem.

7, PLAZA DEL SALVADOR, 7.

VINO DE QUINA PEPTONIZADO

Tónico nutritivo aperitivo y reconstituyente cura las dispepsias gastralgias, anemias, inapetencias, etc.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro.

6, MUERTE Y VIDA, 6.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

LA NOVEDAD

Gran Sastrería y pañería de Eugenio Nonide,

8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Calé de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer á su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

SASTRERÍA MADRILEÑA
DE
Crisanto Berrocal
JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29.—Segovia.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Los Tirolesos.

EMPRESA ANUNCIADORA
ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, **con altos descuentos.**

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.

Tiene agua corriente y pozo.
En dicha casa darán razón.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE
Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios, y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMÍREZ

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO—D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los físicos pobres.
A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

GASTRALGINE

Elixir estomacal

LOPEZ CARO

Diez Reales Frasco.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades de **Estómago é Intestinos**, abre el **apetito** sin rival, **tonifica y ayuda la digestión.**

VERDADERAMENTE puedo afirmar y afirmo que cura el 98 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.—Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia.—Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡JAMAS SERAN CHASQUEADO CON SU USO!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere **comer** y digerir con abundancia.—**EXITO ASOMBROSO.**

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, constele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades de Estómago, Intestinos é Hgado es el Elixir Estomacal LOPEZ CARO (Gastrolgine.)

VENTA: Farmacia de **Don Julio de la Torre.**

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO
RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL
REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA
DON SANTIAGO CUENCA
JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

Establecimiento
de los
Tipográfico

Se hacen
toda clase
de
trabajos
con prontitud
y
economía

Hijos de Santiuste.

1, Grabador Espinosa, 1
SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.